



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES SENADO

XV LEGISLATURA

Núm. 176

7 de noviembre de 2024

Pág. 4

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

**Proyecto de Ley básica de agentes forestales y medioambientales.
(621/000005)**

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 14
Núm. exp. 121/000014)

APROBACIÓN DEFINITIVA

Al no haber el Senado opuesto veto ni introducido enmiendas, en el plazo de dos meses establecido por el artículo 90.2 de la Constitución, en relación con el Proyecto de Ley básica de agentes forestales y medioambientales, este ha quedado definitivamente aprobado por las Cortes Generales en los términos remitidos al Senado por el Congreso de los Diputados.

El texto remitido, que aparece publicado en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, Senado, número 140, de fecha 29 de julio de 2024, ha sido enviado al Gobierno, así como al Congreso de los Diputados, a los efectos previstos en el artículo 91 de la Constitución.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 5 de noviembre de 2024.—P.D., **Sara Sieira Mucientes**, Letrada Mayor del Senado.

cve: BOCG_D_15_176_1731